

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 511

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Trigésimo** octavo Congreso Argentino de Agentes de Viajes 2012, que se realizó del 7 al 9 de junio de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilarriño** y **Salim**. (3.368-D.-2012.)

– Susana del V. Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilarriño.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vilarriño y Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del XXXVIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes - Salta 2012, que se realizará del 7 al 9 de junio de 2012 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXVIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes - Salta 2012, que se realizó del 7 al 9 de junio de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vilarriño y Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del XXXVIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes - Salta 2012, que se realizó del 7 al 9 de junio de 2012 en la provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento que fuera organizado por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo - AAVYT y realizado en el Centro de Convenciones de la ciudad de Salta.

Durante tres días, los sectores público y privado analizaron la situación, elaboraron proyectos y propusieron nuevos cambios y mejoras para los profesionales del turismo en la Argentina. El tratamiento de los temas desarrollados tuvo el formato de talleres: turismo aventura; corporativo; estudiantil; receptivo y religioso; transporte terrestre y aéreo; actualidad impositiva; marketing de bajo costo; ley de agentes de viajes; calidad; internet y defensa del consumidor.

Además, estuvo previsto que se desarrollen conferencias magistrales y se pudo disfrutar de diferentes presentaciones de destinos turísticos como Tigre y Bariloche.

Participaron, entre otros, el ministro de Turismo de la Nación, Enrique Meyer; el gobernador de la

provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey; el secretario de Turismo de la Nación, Daniel Aguilera; el ministro de Cultura y Turismo de Salta, Mariano Ovejero, y el secretario de Turismo provincial, Fernando García Soria.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del XXXVIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes - Salta 2012, que se llevará a cabo durante los días 7, 8 y 9 de junio de 2012, en la ciudad de Salta.

*José A. Vilariño. – Juan A. Salim.*